

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Asuntos en Cartera
27 de abril de 2022

1. **Escrito presentado por la C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 8 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en relación a limitar el ejercicio del derecho a la educación.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

2. **Oficio signado por la C. Mariselda de León Ibarra, Directora General del Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León**, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 346 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

3. **Oficio signado por el C. Ing. Edgardo David Acosta Canales, Director General de Parques y Vida Silvestre de Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 346 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

4. **Oficio signado por el C. Iván Carlos Fernández Ramírez, Titular de la Sección Quinta de Jurídico del C5,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 332 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

5. **Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 385 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de delito de fraude.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

6. **Escrito presentado por los CC. Lic. León Felipe Acosta Espinosa, Lic. Juan Carlos Ríos Pérez, Lic. Francisco Andrés Ramírez Esquivel y Lic. Adriana Amador Arteaga, integrantes de Ciudadanos por la Democracia,** mediante el cual solicitan a esta Soberanía, se convoque a una consulta popular, para preguntar a la ciudadanía nuevoleonense, si consideran prioridad para el Estado de Nuevo León, la creación de una nueva Constitución.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 15138/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales.

7. **Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 172 Bis 3 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, con el objeto de reutilizar residuos sólidos urbanos textiles.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

8. **Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Artículo 365 Bis 2 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a tipificar el delito de rapiña.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

9. **Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 414 Bis del Código Civil para el Estado de Nuevo León y el Artículo 1076 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, en relación a la guarda y custodia de los menores.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

10. **Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 1077 y 1077 Bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, en relación a la convivencia de los menores con los padres en caso de separación.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

- 11. Oficio signado por la C. Irma Aloaba Pérez,** mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas para el Estado de Nuevo León, la cual consta de 126 artículos y 17 artículos transitorios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

- 12. Oficio signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez,** Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en relación a la Alerta ALBA.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Para la Igualdad de Género.